



Expediente: 426/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MULE MARIA DE LOS ANGELES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MULE, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 426/25



H108022595735

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MULE MARIA DE LOS ANGELES s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 426/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 21 de febrero de 2025.

Téngase presente lo manifestado por la parte actora y por cumplido el punto n° 4 del decreto de fecha 18/02/2025, en consecuencia líbrese Mandamiento Ley 22.172 según lo ordenado en el punto n° 3 del decreto mencionado, el que deberá ser dirigido a Oficiales de Justicia de la Ciudad de Córdoba, quedando autorizado para su diligenciamiento el Dr. Lucas Aldo Gelsi -MP 8482 y/o la persona que este designe.

Agréguese y téngase presente la contestacion del oficio, acompañado por el Banco Macro, a conocimiento de la parte interesada. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.